



Minutas Sobre Leyes Secundarias De La Reforma Judicial Se Revisarán De Acuerdo Con La Técnica Legislativa: Diputado Ricardo Monreal

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aseveró que las minutas sobre las leyes secundarias de la reforma judicial, que se discuten en el Pleno de la Cámara de Diputados este lunes, se van a revisar de acuerdo con la técnica legislativa.

“Nosotros somos el Poder Legislativo, estamos en sesiones, en un periodo legislativo ordinario, y podemos hacer las modificaciones y las correcciones que se tengan, que se crean conveniente, que se puedan hacer”, dijo en declaraciones a los representantes de los medios de comunicación.

Explicó que en los artículos transitorios siempre hay una prevención general en la que se dice que “todo lo que contradiga o se oponga al presente decreto queda derogado”.

En ese sentido, Monreal Ávila observó que “en términos generales, por técnica legislativa, quedarían derogadas todas aquellas disposiciones que se contradigan con lo que en el último momento se está aprobando; pero, obviamente, lo más pulcro es suprimirlas. Todas las contradicciones o incongruencias legislativas se tienen que corregir”.

Comentó que los dictámenes que reforman a las leyes generales del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, y de Instituciones y Procedimientos Electorales tienen que aprobarse antes de que se expida la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros, lo cual ocurrirá el día 16 de octubre.

“Entonces, sólo queda hoy y mañana. Estamos viendo los tiempos. Estoy hablando con el Senado para ver si tienen posibilidades, en el caso de modificar este tipo de enmiendas del dictamen, a ver si lo logramos”, externó.